UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ALEXANDER IVAN REYES AVENDAÑO

C.C. No. 1.140.840.134 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO AMBIENTAL, TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

Dado en Barranquilla , a los 20 días del mes de Abril de 2018

Decano de División

Rector

Secretario Académico